C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe

E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

SOLICITAMOS:

GARANTIAS PARA PARO NACIONAL

DEL 14 DE JULIO DEL 2004

Señor:
JORGE CHÁVEZ LAMBRANCHI
Prefecto del Departamento de Lima
Presente.-

En nombre de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - CGTP, debidamente representada por los que abajo suscriben, señalando como domicilio en Plaza Dos de Mayo - Puerta Nº 04 - Lima, nos presentamos ante usted, y decimos:

Que, en el marco de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución Política del Perú, formalizamos la comunicación de PARO NACIONAL que hemos convocado para el próximo 14 de Julio del 2004, a nivel nacional.

En este orden se le solicita las garantías del caso para el desarrollo de este evento que tiene como sustento las demandas que se indican en el documento adjunto, que inciden fundamentalmente en el cambio de la política económica y la deficiencia del Gobierno para la generación de empleos, entre otros.

La citada jornada cívica, la hemos programado en el más completo orden, legalidad y sin violencias, considerando los basamentos democráticos que corresponden.

En este orden y adjuntando el ACTA suscrita en la Dirección de Asuntos Sociales - DAS, esperamos las garantías necesarias para el ejercicio legal de nuestros derechos, precisándole que nuestra entidad gremial conjuntamente con otras afiliadas y no afiliadas, hemos constituido el denominado Comando Nacional Unitario de Lucha, como entidad rectora que monitoreará la paralización del 14 de Julio.

Sirva la presente ocasión para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

PREFECTURA DE LIMA

THANDES DOCUMENTARIO

C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

OTRO SI DECIMOS: Adjuntamos la Plataforma de Lucha.

Lima, 02 de Julio del 2004

MARIO HUAMAN RIVERA

Presidente - CGTP

JULIO CUADROS MANRIQUE

Secretario General - CUT

ALFREDO LAZO PERALTA Secretario General -dATP

OLMEDO XURIS MELGAR Vice- Presidente CGTP

WENCESLAO RISCO ZUÑIGA

Federación de Trababajadores en Construcción Civil del Perú

LORENZO CCAPA HILACHOQUE

Secretario RR.EE.

Confederción Campesina del Perú

JUAN JOSE GORRITTI VALLE Secretario General - CGTP

ELIAS GRIJALVA ALVARADO Secretario General - CTP

NILVER LOPEZ AMES Secretario General - SUTEP

MANUEL CORTEZ FERNADEZ COORDES - CGTP

HERNAN ESPINOZA SEGOVIA Pte. Coordinadora de **Pensionarios**

GERARDO ROCA RODRIGUEZ

Secretario de Acta Confederación Nacional Agraria



C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe
E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

EDNI SALAZAR LOPEZ

Coordinadora de Transportista

LUIS PAREDES NAVARRO

Federación Medica del Perú

EFRAIN YEPES CONCHA Presidente Asamblea Regional

CUZCO

MARIO GONZALES RIOS Asociación Nacional de

Periodista

AMERICO MENENDES ROJAS Frente Patriótico de Loreto

GERONIMO L'OPEZ SEVILLANO Frente Amplio Cívico de Arequipa

AIDA GARCIA NARANJO MORALES Plataforma nacional de organizaciones de

Mujeres



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

"Año del 75 Anivansoria de Hadrandorciónshistórica Idada CGERI"

Lima, 14 de Junio 2004

Señores:

CELESTE LOPEZ RIVAS

Presidenta del FEDEISP

Federación de Estudiantes de Institutos y Escuelas Superiores del Perú

Presente.

Estimado compañero:

Reciba Ud. y todos los integrantes de comunidad universitaria, el saludo fraterno y solidario del Secretariado Ejecutivo de la CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU -CGTP-al mismo tiempo que hacemos de su conocimiento lo siguiente:

Que, la Asamblea Nacional de Delegados (AND) de <u>la CGTP ratificó la propuesta del Paró Cívico Nacional Popular (PCNP), a realizarse el Miércoles 14 de julio del año en curso, motivo por el que hacemos un llamado a trabajar activamente para lograr el éxito contundente de esta acción de lucha, con la participación del movimiento estudiantil y con el concurso de las organizaciones sociales diversas afectadas por la política de continuismo jurídico y neoliberal del gobierno del Presidente Toledo, heredado del fujimorismo; que sumiso a los dictados del Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y la política exterior del imperialismo norteamericano viene implementando en nuestro país en el marco de una crisis política que lo hunde en la falta de credibilidad y de gobernabilidad, sin prestar una adecuada atención a las reclamaciones laborales, sociales y regionales.</u>

Ante tal situación, llamamos a desarrollar la difusión de la Plataforma de Lucha, que contiene demandas políticas económicas y sociales; a la vez que <u>convocamos a todos los tercios</u> <u>estudiantiles, gremios de base, y todas las organizaciones de estudiantes existentes a una reunión para constituir un espacio unitario de coordinación para lograr el éxito del PCNP. Esta reunión, con la participación de dirigentes estudiantiles de Lima Metropolitana y dirigentes nacionales de la CGTP se llevará a cabo el:</u>

DIA

Miércoles 16 de Junio 2004

HORA

4:00 p.m. -hora exacta-

LUGAR

Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima 1- Local de la CGTP

Seguros de vernos honrados con su presencia, nos despedimos reiterándole nuestra distinguida consideración y estima.

JUAN JOSE GORRITTI VALLE

Secretario General

Sindicalmente

EVER RODRIGUEZ FLORES
Secretario de Defensa

OSCAR ALÀRCON DELGADO Secretario de Organización

Secretario de Organizacio





Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe

E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Lima, 9 de junio del 2004

Señor:

HENRY PEASE GARCIA

Presidente del Congreso de la República Presente .-

De nuestra mayor consideración:

Reciba usted el saludo del Secretariado Ejecutivo de la CGTP, al mismo tiempo que hacemos de su conocimiento lo siguiente:

El 5 de junio se realizó la Asamblea Nacional de Delegados de nuestra Central con asistencia de más de 300 representantes de las federaciones y sindicatos de todo el país afiliados a la CGTP. En ella se analizó la severa crisis política, económica, social y moral que afronta el país, así como los múltiples conflictos sindicales, sociales y políticos en curso que configuran un clima de preocupante inestabilidad política; acordando por unanimidad convocar a un PARO NACIONAL CÍVICO Y POPULAR de 24 horas a efectuarse el día 14 de julio del presente año, en demanda de solución a los puntos contenidos en la Plataforma de Lucha que adjuntamos.

La Asamblea señaló el carácter estructural de la crisis, sin embargo precisó que ésta se agudiza debido a la persistente aplicación de una política económica excluyente que ha permitido un relativo crecimiento macro económico, pero al mismo tiempo, ha significado la caída de los salarios reales, el incremento del desempleo, la pobreza y extrema pobreza, así como la precarización de los servicios esenciales de educación, salud, nutrición, generando un creciente descontento e indignación de la inmensa mayoría de peruanos, excluidos por la actual política económica.

Más allá de reiteradas promesas el gobierno no muestra voluntad política ni decisión de atender las justificadas demandas sociales, por el contrario se aprecia como respuesta un preocupante endurecimiento represivo que tiende a agudizar el conflicto social.

1





C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis, Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

De otro lado, la Asamblea señaló, que es inaceptable que se insista en reconstruir la democracia sobre el sistema político y las reglas de juego impuestas por la dictadura fujimorista en la espuria Constitución de 1993, que debió derogarse como primera acción de su gobierno, sin embargo, se mantiene incólume. Por el contrario, por presiones de la derecha neoliberal, se desactivó la reforma constitucional en la que se habían consensuado importantes capítulos y en cambio, ahora, está en curso una reforma puntual y regresiva que apunta a eliminar los derechos adquiridos afectando los derechos pensionarios de cesantes y jubilados y también de los trabajadores activos, en clara señal que su gobierno persiste en la política flexibilizadora con la que la dictadura eliminó derechos fundamentales que aún no han sido restituidos por este gobierno.

Igualmente, la Asamblea expresó su rechazo enérgico a los actos de corrupción a los que se vincula a personas allegadas a su gobierno y las relaciones con elementos del pasado corrupto, señalando además el hecho que el poder judicial mantiene una política dilatoria y concesiva a favor de los capitostes de la mafia, algunos de los cuales han sido puestos en libertad, mientras los prófugos conspiran abiertamente contra la democracia y se burlan de la justicia peruana, frente a lo cual el gobierno permanece indiferente.

Por estas razones, los trabajadores peruanos asumiendo nuestra responsabilidad de clase convocamos al Paro Nacional Cívico y Popular, demandando una salida democrática a la actual crisis que pasa por atender urgentemente las demandas de las diversas organizaciones sindicales y sociales en conflicto, modificar la actual política económica y social, poniendo en marcha medidas tendientes a generar trabajo digno y mejorar los sueldos, salarios y pensiones de los trabajadores, convocar una Asamblea Constituyente que siente las bases de un nuevo sistema político y de una nueva institucionalidad democrática; en base a la cual se convoque a elecciones en el plazo establecido por la Constitución, y al mismo tiempo retomar con firmeza una lucha frontal contra la corrupción pasada y presente.



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

Con esa finalidad ponemos a su más alta consideración la Plataforma del Paro Nacional Cívico y Popular que convoca nuestra central con el respaldo del pueblo peruano demandando su atención y solución inmediata, por que es de justicia.

Atentamente,

Secretario Ejecutivo

MARIO HUAMAN RIVERA

Présidente

JUAN JOSÉ GORRITTI VALLE

OSCAR ALARCON DELGADO

Secretario de Organización

Secretario General

OLMEDO AURIS MELGAR Vice Presidente

\

17///

MANUEL CORTEZ FERNANDEZ
Secretario de Defensa

DOMINGO CABRERA TORO Secretario de Prensa y Propaganda



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

PLATAFORMA DE LUCHA ATENCION URGENTE A LAS DEMANDAS DEL PUEBLO PERUANO:

1.- Cambios en la Política Económica y Social.

- Por una política económica a favor de las grandes mayorías, con una reforma tributaria integral donde paguen más los que ganan y tienen más, acabando con las exoneraciones tributarias a las trasnacionales; pago de regalías mineras que permitan el incremento del gasto público, el desarrollo de las regiones y una justa distribución de la riqueza; la generación de empleo digno y el aumento de sueldos y salarios y pensiones; la atención al desarrollo de las regiones y al agro.
- Refinamiento del pago de la deuda externa, desconociendo la deuda inmoral, conseguir el canje de la deuda por inversión social y de defensa del medio ambiente.
- Presupuesto General de la República descentralizado que promocione el desarrollo de las Regiones y sectores productivos e incremente prioritariamente el presupuesto de los sectores sociales como la Salud, Educación, Seguridad Ciudadana y del Poder Judicial.
- No privatización de las empresas estratégicas como las del Sistema Nacional Eléctrico, PetroPerú, Agua Potable y Alcantarillado, Hidroeléctrica del Mantaro, Cajas Municipales, Aeropuertos, Puertos, Patrimonios Culturales y los servicios Municipales.
- Incremento del Canon Petrolero y Minero y su vigencia en todas las localidades del país. Creación del canon gascifero para Ayacucho y Huancavelica.
- 2.- Solución a la Crisis Política é Institucional mediante la Convocatoria a una Asamblea Constituyente que elabore una nueva Constitución, que siente las bases para una nueva República democrática, social y descentralista, acabando con la Constitución Fujimorista de 1993 y establezca nuevas bases para la elección de una nueva representación política para nuestro país.

C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe
E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

3.- Lucha Frontal contra la corrupción y el Narcotráfico.

- Por la destitución inmediata de los funcionarios corruptos de la Administración pública, municipios, Gobiernos Regionales.
- Por mecanismos que aseguren la participación de la vigilancia ciudadana.
- Por la más amplia transparencia en el gasto público.
- Lucha Frontal contra la corrupción y la mafia Fujimontesinista.
- Por un Poder Judicial independiente, autónomo, moderno, que administre justicia de calidad, eficaz, y oportuna a favor del pueblo.
- 4.- Profundización del proceso de descentralización y atención a las demandas regionales.
- Acelerar el proceso de transferencia de funciones, competencias y recursos económicos a los gobiernos regionales y locales.
- 5.- Por una integración Latinoamericana acorde con los intereses del país y la Región.
- Potenciar relaciones de integración latinoamericana: CAN, MERCOSUR, CA y CR.
- NO al ALCA NI A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO TLC.
- No a la aplicación de las políticas de la OMC, FMI y BM.
- 6.- Restitución inmediata de los derechos laborales, cese de los despidos Arbitrarios y Ceses colectivos.
- Promulgación de la Ley General del Trabajo que recoja los aportes de los trabajadores.
- Plena Vigencia de la Negociación Colectiva en el sector público y privado, respeto al convenio 151 de la OIT. Rechazo a la pretendida Ley Marco del Empleo Público.
- Por la solución a las Actas suscritas entre el gobierno y los gremios sindicales del sector publico. Restitución de los derechos laborales obtenidos en los pactos colectivos de las empresas e instituciones del sector público.
- No a la reducción de los derechos laborales a los trabajadores de MYPES so pretexto de formalización y de apoyo a su desarrollo.
- Modificatoria de la Ley General de Educación 28044, por no garantizar la gratuidad y poner en peligro la estabilidad laboral de los trabajadores en la educación. Derogatoria del Decreto Legislativo 882-96 que promueve la privatización de la educación.
- Solución a los pliegos de Reclamos de los trabajadores del sector privado,



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis, Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

- No a las limitaciones a la negociación colectiva en las empresas publicas a través de las disposiciones de FONAFE.
- Derogatoria del Art. 34 del Decreto Supremo Nº 003-97-TR. (D.L. 728).
- Por la atención adecuada a los trabajadores cesados comprendidos en la ley Nº 27803.
- Eliminación de la intermediación laboral, Pase inmediato de los trabajadores de las denominadas "contratas" a la planilla de la empresa principal.
- Rechazo a la propuesta de recorte de participación en las utilidades de las empresas, nivelación al 10% para todos y que su cálculo sea por los días trabajados y no por las remuneraciones por ser discriminatorio.
- No a los despidos a través de las evaluaciones semestrales en el sector público. Nombramiento de los contratados en el sector salud y en todo el sector público.
- Participación de los trabajadores en el gobierno de las universidades públicas y privadas.
- Derogatoria de ley nº 28181 transferencia de mercados municipales, reglamento sanitario a mercados de abastos, cumplimiento de acta SUNAT-FENATM.
- Solución al problema de transporte urbano, interprovincial, de carga y transporte menor, renovación de concesión de rutas

7.- Atención a la seguridad social

- Por una nueva Ley General de Seguridad Social basada en la universalidad, integralidad y solidaridad considerando principalmente la prevención social de los jubilados y pensionistas, y que considere a las AFP como sistema complementario y no alternativo.
- Por la Libre desafiliación de las AFPs.
- Por la derogatoria de las Leyes 27617 y 27655 que desactivan el SNP, y FONAHPU vigencia y aumento del mismo.
- Por el pago del 100% de la pensión de viudez.
- Por la jubilación a los 60 años.
- 8.- No a la Reforma Constitucional que elimina los derechos adquiridos y la nivelación de las pensiones de cesantes y jubilados de las leyes 20530 y 19990.
- 9.- Solución a los Problemas del Agro.



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis, Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe
E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

- Mayor impulso al Consejo Nacional de Concertación Agraria, con participación efectiva de gremios y organizaciones agrarias en sus sedes regionales.
- Cumplimiento de los compromisos del Gobierno y atención a las demandas de las organizaciones de los productores de la hoja de coca.
- Por la aprobación de la Ley de Seguridad Jurídica a la pequeña propiedad de la tierra, beneficiarios de la reforma agraria.
- Por una política arancelaria selectiva que proteja a la producción nacional, que permita precios justos. Compra de la producción nacional por parte del Estado.
- Por atención a las demandas de las comunidades campesinas y pueblos del Perú afectados por las explotaciones mineras, sanción a los responsables de la contaminación de los ríos, lagos y lagunas y el medio ambiente.
- Derogatoria de la ley que permite la capitalización de la deuda tributaria de las azucareras. Retiro inmediato de las fuerzas policiales de las empresas azucareras.
- Derogatoria de la R.M. 1349-2002 MINAG que autoriza concesión de bosques.
- Declaratoria del Agro nacional en emergencia. Cumplimiento del relanzamiento del agro.

10.- Por la defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

- Difusión y cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.
- Sanción a los responsables materiales e intelectuales de 20 años de terrorismo.
- Reparación integral a las víctimas de los asesinatos, desapariciones y torturas.
- No a la represión a través de la ley 28222.

11.- Reducción a las tarifas de los servicios públicos.

- Reducción de las tafias de servicios telefónicos, eliminación de la renta básica y promover la competencia para acabar con el monopolio.
- Renegociación del contrato con Telefónica y su revocación



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

12.-Atención a las demandas de los transportistas.

- Ampliación de la concesión de rutas para los transportistas urbanos de Lima.
- Reducción del impuesto selectivo al consumo
- Reducción del SOAT.
- No a la imposición de las papeletas en forma indiscriminada y abusiva.

13.- Respeto a la libre determinación de los pueblos y a la no ingerencia en asuntos internos – NO A LAS CONDENAS A CUBA Y A VENEZUELA.

- Retiro inmediato de las tropas invasoras de Irak.
- No a la condena a Cuba y Venezuela.

Atentamente,

MARIO HUAMAN RIVERA

Presidente

JUAN JOSÉ GORRITTI VALLE

Secretario General



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe
E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

PLATAFORMA DE LUCHA

ATENCION URGENTE A LAS DEMANDAS DEL PUEBLO PERUANO:

1.- RESTITUCIÓN INMEDIATA DE LOS DERECHOS LABORALES, CESE DE LOS DESPIDOS ARBITRARIOS Y CESES COLECTIVOS.

- Promulgación de la Ley General del Trabajo y que recoja los aportes de los trabajadores.
- Por la solución inmediata a la problemática de los trabajadores despedidos durante la dictadura Fujimorista.
- Plena Vigencia de la Negociación Colectiva en el sector público y privado, respeto al convenio 151 de la OIT. Rechazo a la pretendida Ley Marco del Empleo Público.
- Por la solución a las Actas Suscritas entre el gobierno y los gremios sindicales del sector público, no a la reducción de los derechos laborales de los trabajadores de MYPES so pretexto de la formalización y de apoyo a su desarrollo. Derechos laborales para todos.
- Modificatoria de la Ley General de Educación 28044, por no garantizar la gratuidad y poner en peligro la estabilidad laboral de los trabajadores en la educación. Derogatoria del D.L. 882-96 que promueve la privatización de la educación.
- Solución a los Pliegos de Reclamos de los trabajadores del sector privado.
- No a las limitaciones de la negociación colectiva en las empresas públicas a través de las disposiciones de FONAFE.
- Derogatoria del art. 34 del D.S. Nº 003-97- TR.(D.L. 728).
- Eliminación de la intermediación laboral. Pase inmediato de los trabajadores de las denominadas "Contratas a la planilla de la empresa principal".
- Rechazo a la propuesta de recorte de participación en las utilidades de las empresas, nivelación al 10 % para todos y que sus cálculos sean por los días trabajados y no por las remuneraciones, por ser discriminatorio.
- No a los despidos a través de las evaluaciones semestrales en el sector público.
- 2.- SOLUCION A LA CRISIS POLITICA E INSTITUCIONAL: Convocatoria a una Asamblea Constituyente verdaderamente, representante y democrática que



Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe
E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

determine las bases legales y constituciones que permitan la refundación de una nueva República.

3.- CAMBIOS EN LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL.

- Por inmediatas medidas que permita el incremento paulatino de sueldos, salarios y pensiones para aumentar el poder adquisitivo de la población.
- Diseño y aplicación de políticas sectoriales en las actividades manufactureras con mayor capacidad de generación de empleo.
- No a la privatización ni a las concesiones de las empresas estratégicas como la del Sistema Nacional Eléctrico, Petro Perú, Agua Potable y Alcantarillado, Hidroeléctrica del Mantaro, Cajas Municipales Aeropuertos, Patrimonios Culturales y los Servicios Municipales.
- Evaluación y revisión de los procesos de privatización y sanción a los responsables de irregularidades.
- Presupuesto General de la República descentralizado que promocione el desarrollo de las Regiones y sectores productivos e incremente prioritariamente el presupuesto de los sectores sociales como la Salud, Educación y Trabajo.
- Profundizar la Reforma Tributaria que permita elevar la presión tributaria al 19% del PBI al 2006, basado en una política de tributación que ensanche la base tributaria, obligue a pagar más a los que más ganan, que acabe con las exoneraciones amañadas y permitan un incremento del gasto público y una justa redistribución de la riqueza.
- Refinanciamiento del pago de la deuda externa, que desconozca la deuda inmoral y que se oriente al canje de deuda por gasto social.
- Incremento del Canon Petrolero y Minero y su vigencia en todas las localidades del país.
- Pago de regalías en el sector minero y protección del medio ambiente en todo el país.

4.- POR UNA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA ACORDE CON LOS INTERESES DEL PAÍS Y LA REGIÓN.

- Potenciar las relaciones para una verdadera integración latinoamericana: CAN, MERCOSUR, Centro América y el Caribe.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe
E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

- NO al ALCA NI A LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO TLC. En tanto no permitan desarrollar una política económica soberana y favorable a los intereses de las mayorías nacionales.
- No a la aplicación de las políticas de la OMC, FMI y BM.

5.- LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL NARCOTRÁFICO.

- Por la destitución inmediata de los funcionarios corruptos de la Administración pública, municipios, Gobiernos Regionales etc.
- Por mecanismos que aseguren la participación de la vigilancia ciudadana.
- Por la más amplia transparencia en el gasto público.
- Lucha Frontal contra la corrupción y la mafia Fujimontesinista

6.- ATENCIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL.

- Por una nueva Ley General de Seguridad Social basada en la universalidad y solidaridad considerando principalmente la prevención social de los jubilados y pensionistas, y que considere a las AFP como sistema complementario y no alternativo.
- Por la Libre desafiliación de las AFPs.
- Por la derogatoria de las Leyes 27617 y 27655 que desactivan el SNP y FONAHPU vigencia y aumento del mismo.
- Por el pago del 100% de la pensión de viudez.
- Por la jubilación a los 60 años.

7.- NO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE ELIMINA LOS DERECHOS ADQUIRIDOS Y LA NIVELACIÓN DE LAS PENSIONES DE CESANTES Y JUBILADOS DE LAS LEYES 20530 Y 19990.

8.- SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL AGRO.

- Mayor impulso al Consejo Nacional de Concertación Agraria, con participación efectiva de gremios y organizaciones agrarias en sus sedes regionales.
- Cumplimiento de los compromisos del Gobierno y atención a las demandas de las organizaciones de los productores de la hoja de coca.



C. G. T. P.

Fundada el 14 de Junio de 1968 y Registrado por Res. Divis. Nº 18-R.D. del 29 de Enero de 1971 Domicilio: Plaza 2 de Mayo Nº 4 Lima - Perú º Teléfono: 431-4738 / 332-1825 Telefax: 424-2357 web: www.cgtp.org.pe E-mail: cgtp@cgtp.org.pe

AFILIADA A LA FEDERACION SINDICAL MUNDIAL - FSM

- Por la aprobación de la Ley de Seguridad Jurídica a la pequeña propiedad de la tierra, beneficiarios de la reforma agraria.
- Por una política arancelaria selectiva que proteja a la producción nacional, que permita precios justos. Compra de la producción nacional por parte del Estado.
- Por atención a las demandas de las comunidades campesinas y pueblos del Perú afectados por las explotaciones mineras, sanción a los responsables de la contaminación de los ríos, lagos y lagunas y el medio ambiente.
- Derogatoria de la ley que permite la capitalización de la deuda tributaria de las azucareras.
- Declaratoria del Agro nacional en emergencia. Cumplimiento del relanzamiento del agro.

9.- POR LA DEFENSA IRRESTRICTA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Difusión y cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.
- Sanción a los responsables materiales e intelectuales de 20 años de terrorismo.
- Reparación integral a las víctimas de los asesinatos, desapariciones y torturas.
- 10.- POR UNA POLITICA EXTERIOR SOBERANA E INDEPENDIENTE QUE RESPETE LA LIBRE DETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y LA NO INGERENCIA EN ASUNTOS INTERNOS DE PAISES HERMANOS.